

**PROCEDIMIENTO PÚBLICO PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PUBLICIDAD Y TRAMITACIÓN ORDINARIA DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELATIVO A LA AUDITORÍA DEL PROYECTO “AQUAMAN. EVALUACIÓN DE SISTEMAS ACUÁTICOS PARA LA MITIGACIÓN DE LA ESCASEZ DE AGUA EN ISLAS MEDITERRÁNEAS Y DESTINOS TURÍSTICOS COSTEROS BAJO UNA PRESIÓN SEVERA”. Euro-MED0401144. PROGRAMA INTERREG EURO-MED**

Yo, D<sup>a</sup>. María de la Concepción de Santa Ana Fernández, en calidad de Directora Gerente de la FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA EL LEGADO ANDALUSÍ, en relación al procedimiento de adjudicación del contrato relativo al servicio de “AUDITORÍA DEL PROYECTO AQUAMAN. EVALUACIÓN DE SISTEMAS ACUÁTICOS PARA LA MITIGACIÓN DE LA ESCASEZ DE AGUA EN ISLAS MEDITERRÁNEAS Y DESTINOS TURÍSTICOS COSTEROS BAJO UNA PRESIÓN SEVERA” designo a las siguientes personas para que constituyan la mesa de contratación que ha de regular dicho procedimiento.

**MESA DE CONTRATACIÓN:**

PRESIDENTA: Ana Ruiz Valera. Fundación Legado Andalusí.

SECRETARIA: Inmaculada López Martín. Fundación Legado Andalusí.

VOCAL: Pilar López López. Fundación Legado Andalusí.

Así mismo, constituirán la Comisión Técnica y serán los encargados de evaluar la parte técnica de las ofertas presentadas:

Julia Saiz-Pardo de Benito. Fundación Legado Andalusí

Juan Jesús Ruiz Guijón. Fundación Legado andalusí.

Granada, 1 de septiembre de 2025

**María de la Concepción de Santa Ana Fernández**  
**Directora Gerente**